



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 139
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : Noviembre 25 del 2011.-

HORA : 10:40 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: El Sr. Armin Avilés Arias

ASISTEN: Concejales, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic, no asiste y Sr. Hernán Saavedra Olivera, presenta Licencia Médica.

Sr. Alcalde (S) don Pablo Soto Araya

Sra. Gloria Sanzana D., encargada de la Of. Rentas y Patentes.

DESARROLLO

En nombre de Dios de la Nación y de su comuna el Sr. Presidente (S) don Armin Avilés Arias, da inició a la reunión extraordinaria N° 139 de fecha 25.11.2011. El punto principal a tratar es la Aprobación de la patente de Alcoholes. Los señores concejales revisan la carpeta a nombre del Sr. Ricardo Eltit Jaude.

El Sr. Oyarzo solicita autorización para asistir a Seminario Municipales 2012, en la ciudad de Santiago el día 06 de diciembre del presente año.

Se autoriza al Sr. Mauricio Oyarzo B. para que asista al Seminario Municipales 2012 en la ciudad de Santiago el día 06.12.2011.

Le solicita a la Srta. Daniela Araneda para que exponga sobre la situación de la patente de alcoholes solicitada por el Sr. Eltit, la terraza del local se encuentra sobre los estanques de bencinas del Servicentro Shell, considera que como los Servicentro son servicio de alta peligrosidad, seguramente la gente fumara y por tal motivo se podría producir un accidente. Se debería establecer un Reglamento de descarga de gasolina indicando que no se podrá descargar bencina en horario que funcione el restaurante.

El Sr. Sepúlveda plantea que primero se debe aprobar lo que esta hoy funcionando como es el Servicentro y ver la situación de seguridad.

La Sra. Marcela Sanhueza ^a prueba la patente de restaurante.

El Sr. Oyarzo su voto es positivo aprueba la patente del restaurante, en un sector donde el Servicentro es clandestino, bonito es el discurso de protección de riesgo pero no somos capaces de controlar los clandestinos.

La Sra. Graciela Henríquez no le queda claro, primero necesita saber que ocurre con el Servicentro Shell. Aprueba la patente de restaurante.



La Sra. Gloria Sanzana encargada de Rentas y Patentes, responde sobre la situación de la patente del Servicentro Shell, no tiene patente se estaba esperando la resolución del Juzgado de Policía Local y hoy se tiene la información para hacer el Decreto clausura del Servicentro.

Se aprueba el otorgamiento de la Patente de Restaurante al SR. RICARDO ELTIT JAUDE, RUT N° 12.486.555-7, ubicado en Avda. B. O'Higgins N° 660 locales 1 y 2 de Pucón. No aprueba la patente el Sr. Sepúlveda por los fundamentos antes señalados.

La Sra. Graciela Henríquez solicita que en la próxima reunión de concejo del día 07 de diciembre, se incorpore en la tabla la rendición del viaje a Brasil, ya que este debía presentarlo el encargado de Turismo don Alan Granzón.

Se acuerda que se invite al Sr. Capitán de Puerto para que presente la nómina definitiva de las concesiones de Playa para la temporada estival.

La Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus solicita a los señores concejales autorización para llamar a Licitación los Fuegos Artificiales del 31 de diciembre con cargo al presupuesto municipal año 2012, se hace presente que tiene entendido que existe un compromiso con la Empresa ENJOY que ellos cancelaría la factura como años anteriores.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban Llamar a Licitación los Fuegos Artificiales la noche año nuevo 2012 con cargo al Presupuesto Municipal año 2012.

El Sr. Oyarzo solicita que se revise el Proyecto de la Costanera y que ENJOY demuestre que son propietarios hasta el muro de piedra. La Sra. Secretaria Municipal informa que el año 1987 el Sr. Carlos Urzúa de La Maggiore realizó un estudio de límites de las aguas máxima y se resolvió que los deslindes correspondía hasta el muro de piedra y este está señalado en Escritura Pública, de igual forma ocurrió con la propiedad ubicada en calle Urrutia - Caupolicán y Costanera R. Geiss.

Se levanta la Sesión a las 11:55 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se autoriza al Sr. Mauricio Oyarzo B. para que asista al Seminario Municipales 2012 en la ciudad de Santiago el día 06.12.2011.
- 2.- Se aprueba el otorgamiento de la Patente de Restaurante al SR. RICARDO ELTIT JAUDE, RUT N° 12.486.555-7, ubicado en Avda. B. O'Higgins N° 660 locales 1 y 2 de Pucón. No aprueba la patente el Sr. Sepúlveda por los fundamentos antes señalados.
- 3.- Se acuerda que se invite al Sr. Capitán de Puerto para que presente la nómina definitiva de las concesiones de Playa para la temporada estival
- 4.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban Llamar a Licitación los Fuegos Artificiales la noche año nuevo 2012 con cargo al Presupuesto Municipal año 2012.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)